

CONVOCATORIA PARA SER BENEFICIARIO DE UNA BECA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN ESPAÑA – MODALIDAD VIRTUAL

El Comité de Selección, conformado por el Vicerrector de Docencia o su delegado, el Docente Líder del programa de formación y desarrollo docente de Vicedocencia y la jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales; atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la presente convocatoria, a continuación, publica los resultados de los integrantes de la comunidad académica de la UA seleccionados:

ESTADOS DE LOS RESULTADOS

- **SELECCIONADO:** Docentes, estudiantes, egresados o administrativos que, tras el cumplimiento de requisitos y la evaluación de los criterios de selección establecidos en las bases de la convocatoria, se encuentran habilitados y han sido seleccionados para recibir el beneficio.
- **NO ELEGIBLE:** Docentes, estudiantes, egresados o administrativos que no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y por tanto no se encuentran habilitados y no pueden disfrutar del beneficio.

BECAS TIPO 1 - Programa Internacional de competencias digitales: Diseño de materiales didácticos para la educación en línea (100 cupos)	a) Ser docente de planta o tiempo completo ocasional, catedráticos y/o docentes vinculados a procesos de virtualización de asignaturas en la UA, que no sea egresado de la institución (en caso de ser egresado, deberá aplicar en la categoría señalada en el literal b de este primer tipo de beca).
	b) Ser Egresado de algún programa de la UA*.
	c) Ser Representantes de estamentos.
	d) No contar con sanciones disciplinarias.
	e) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

BECAS TIPO 2 - Programa de formación en cultura de la investigación. (50 Cupos)	a) Ser docente activo de un grupo de investigación de la UA o ser egresado con vinculación activa a un grupo de investigación de la UA.
	b) No contar con sanciones disciplinarias.
	c) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación.
BECAS TIPO 4 - Programa Internacional en liderazgo y gestión de equipos. (25 cupos)	a) Ser Decano, jefes de Dpto., docentes con funciones de coordinación de programa de pregrado o postgrado, jefes de Oficina o administrativos.
	b) No contar con sanciones disciplinarias.
	c) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los SELECCIONADOS por tipo de Beca:

Ítem	Becas Tipo 1	Ítem	Becas Tipo 2	Ítem	Becas Tipo 4
	Nº Documento		Nº Documento		Nº Documento
1	1.140.840.599	1	1.045.702.915	1	64.560.801
2	1.143.253.173	2	1.129.489.577	2	1.129.539.421
3	1.193.545.818	3	24.539.965	3	1.048.207.315
4	1.143.447.000	4	1.143.150.308	4	1.079.885.685
5	22.663.516	5	549.941	5	1.140.859.814
6	22.731.657	6	72.192.053	6	1.001.852.217
7	1.001.912.928	7	32.757.062	7	72.055.193
8	1.140.876.018	8	8.673.773	8	72.357.209
9	1.047.341.795	9	1.043.873.150	9	32.679.233

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

10	1.143.151.334	10	1.044.432.170	10	22.401.430
11	1.042.996.174	11	22.662.577	11	1.043.000.445
12	1.129.535.246	12	1.045.307.377	12	7.928.505
13	1.007.968.122	13	1.193.140.667		
14	8.782.230	14	1.001.865.610		
15	55.229.779	15	1.007.521.432		
16	1.121.713.245	16	72.270.243		
17	1.051.893.305	17	72.022.118		
18	1.001.878.150	18	1.129.522.847		
19	22.468.180				
20	1.140.824.786				
21	32.763.149				
22	1.045.738.313				
23	1.047.219.496				
24	32.862.194				
25	1.143.159.065				
26	1.129.581.019				
27	1.140.846.790				
28	1.151.188.844				
29	55.224.135				
30	32.895.178				
31	1.045.701.789				
32	1.143.130.292				
33	1.140.876.018				
34	1.140.842.272				
35	1.001.825.495				
36	22.459.825				
37	1.140.887.804				
38	73.006.602				
39	1.234.094.134				
40	1.143.455.211				
41	1.143.442.084				
42	1.193.594.261				
43	1.045.737.726				
44	1.140.899.356				
45	32.895.798				

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

46	1.143.252.330
47	1.143.261.542
48	64.565.053
49	22.503.729
50	32.723.774
51	1.143.447.255
52	49.781.842
53	1.042.457.024
54	1.045.684.178
55	1.143.459.923
56	32.741.634
57	1.129.575.085
58	32.848.478
59	45.529.289
60	6.769.482
61	72.161.366
62	1.140.827.506
63	72.273.417
64	72.288.139
65	72.040.187
66	32.796.712
67	1.052.089.624
68	32.692.121
69	1.001.873.358
70	22.548.152
71	1.143.121.827
72	32.742.228
73	72.239.919
74	22.735.425
75	72.131.999
76	72.002.381
77	32.750.141
78	8.485.973
79	1.121.926.287
80	1.083.558.745
81	73.196.650

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

82	1.140.834.359
83	4.979.661
84	72.232.471
85	55.307.078
86	52.511.209
87	1.140.843.575
88	1.044.423.340

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los NO ELEGIBLES por tipo de Beca.

BECAS TIPO 1 - Programa Internacional de competencias digitales: Diseño de materiales didácticos para la educación en línea (100 cupos)						
N°	IDENTIDAD	VINCULACIÓN	Sanciones Disciplinarias (S/N)	Acta de Compromiso	Habilitado (S/N)	ESTADO
1	72.280.958	Egresado de un programa de la UA	No	No	No	No Elegible
2	1.043.004.687	Egresado de un programa de la UA	No	No	No	No Elegible
3	32.693.126	Egresado de un programa de la UA	No	No	No	No Elegible
4	1.140.887.460	Egresado de un programa de la UA	No	No	No	No Elegible
5	1.129.542.432	Egresado de un programa de la UA	No	No	No	No Elegible
6	1.234.095.784	Estudiante	No	Si	Si	No Elegible

BECAS TIPO 2 - Programa de formación en cultura de la investigación. (50 Cupos)						
No.	IDENTIDAD	VINCULACIÓN	Sanciones Disciplinarias (S/N)	Acta de Compromiso	Habilitado (S/N)	ESTADO
1	1.129.484.035	Egresado con vinculación activa a un grupo de investigación de la UA	No	No	No	No Elegible
2	55.224.135	Vinculación No Verificada	No	Si	Si	No Elegible
3	8.747.089	Vinculación No Verificada	No	Si	Si	No Elegible
4	1.140.843.234	Egresado con vinculación activa a un grupo de investigación de la UA	No	No	No	No Elegible

BECAS TIPO 4 - Programa Internacional en liderazgo y gestión de equipos. (25 cupos)						
N°	IDENTIDAD	VINCULACIÓN	Sanciones Disciplinarias (S/N)	Acta de Compromiso	Habilitado (S/N)	ESTADO
1	40.978.271	Docentes con funciones de coordinación de programa de pregrado o postgrado	No	No	No	No Elegible

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66